



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
968 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/03/2025 A 31/03/2026

4. Nombre contratista
Diego Perdomo Córdoba

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
80203748

7. Objeto del contrato
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución
HUILA - NEIVA

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si

13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El día 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de asesoría técnica dirigida a la iniciativa productiva de COOPCAFEPAZ, con el propósito de orientar la formulación y estructuración de la propuesta de fortalecimiento del proyecto de producción y comercialización de café, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad.</p> <p>Durante la jornada, se brindaron lineamientos técnicos y metodológicos para la adecuada formulación de la iniciativa, haciendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el instrumento de viabilidad. Asimismo, se realizó la revisión preliminar de los soportes documentales requeridos, identificando ajustes necesarios para garantizar la consistencia de la información técnica, financiera y organizativa del proyecto.</p> <p>Este acompañamiento permitió avanzar en el proceso de postulación, fortaleciendo las capacidades de la organización para la estructuración de su propuesta y asegurando su alineación con los criterios de sostenibilidad, pertinencia productiva y viabilidad exigidos.</p> <p>Fuente de verificación: Listado de asistencia.</p>
	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de,		<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El día 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo una visita de</p>

2	<p>Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.</p>	Si	<p>acompañamiento a la forma asociativa COOAGROPAZ, en el marco del seguimiento al proyecto productivo de ganadería, el cual hace parte de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad liderada por la FAO.</p> <p>Durante la jornada, se realizó una verificación detallada de los avances alcanzados en la ejecución del proyecto, incluyendo el uso adecuado de los elementos e insumos entregados, así como la revisión del estado sanitario de los semovientes. Este proceso permitió evidenciar el nivel de apropiación por parte de los beneficiarios y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos. Adicionalmente, la visita contó con el acompañamiento técnico de la empresa AGW-ABS, casa comercial especializada en genética bovina de alta calidad, la cual brindó asesoría orientada al mejoramiento genético del hato ganadero. Esta intervención busca fortalecer la productividad, optimizar las condiciones de reproducción y contribuir al desarrollo sostenible de la actividad ganadera dentro del proyecto. En general, el seguimiento permitió identificar avances significativos, así como oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo las capacidades productivas de la organización. fuente de verificación: listado de asistencia.</p> <p>El día 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo una visita de acompañamiento a la forma asociativa ASOEMANCIPADORAS, en el marco de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad liderada por la FAO.</p> <p>La actividad se desarrolló en el predio La Lomita, ubicado en la vereda San José del municipio de Neiva, donde se realizó el seguimiento a los avances del proyecto productivo enfocado en el cultivo de café. Durante la visita, se evidenció el fortalecimiento del cultivo a través del uso adecuado de los elementos suministrados y la correcta aplicación de insumos, orientados a garantizar su desarrollo, recuperación y sostenibilidad. Este espacio permitió verificar el compromiso de las beneficiarias con el proceso productivo, así como identificar aspectos clave para continuar mejorando las prácticas agrícolas implementadas. Como fuente de verificación, listado de asistencia.</p>
3	<p>Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN</p>	Si	<p>El día 20 de marzo de 2026 se brindó orientación a los profesionales de reintegración en la presentación y análisis de proyectos productivos de inversión correspondientes a los Beneficios Económicos de Sometimiento (BES). Durante esta jornada se evaluaron los aspectos técnicos, financieros y de viabilidad de las iniciativas, con el propósito de emitir las recomendaciones pertinentes y dar continuidad al proceso de evaluación para su aprobación y posterior trámite. fuente de verificación: Listado de asistencia.</p> <p>A continuación, se relaciona la información del caso analizado:</p> <p>PPR: S0216-2022 (estado: activo) FA: Ciclo 6 / FPT: No aplica PDN: Obras civiles, públicas y construcción Modalidad: Emprendimiento con experiencia Tipo de inversión: Maquinaria y herramientas Posesión: Propio de la PPR Verificación jurídica: Aprobado</p> <p>Conclusión: El proyecto cumple con los criterios establecidos, por</p>
	<p>Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la</p>		<p>En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>El día 27 de marzo de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico-organizacional dirigidas a las formas asociativas, tanto colectivas como individuales, con el propósito de fortalecer sus capacidades de gestión, articulación institucional y acceso a nuevos espacios de comercialización para sus</p>

4	planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>acceso a nuevos espacios de comercialización para sus productos.</p> <p>Durante esta jornada se contó con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), entidad que brindó lineamientos estratégicos y asesoría especializada para el fortalecimiento de los procesos comerciales. La actividad estuvo orientada a la formulación de estrategias para mejorar la oferta comercial, identificar oportunidades de mercado y promover la participación en escenarios formales de comercialización, proyectados para el mes de abril. Fuente de verificación: Listado de asistencia</p>
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El día 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de articulación con el equipo de tierras y vivienda, con el propósito de verificar y hacer seguimiento a los avances en las postulaciones, en el marco de los ejercicios de verificación adelantados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT).</p> <p>De igual manera, se brindó atención a las postulaciones realizadas por participantes y formas asociativas, en el cumplimiento de la ruta de acceso a tierras definida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la ANT. En este contexto, se realizó acompañamiento al proceso correspondiente a la organización FEDEVICAREPAZ, radicado No. 60-01893.</p> <p>Fuente de verificación: Listados de asistencia y registros de correo electrónico.</p>
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El día 17 de marzo de 2026 se brindó acompañamiento a las iniciativas productivas de ganadería del colectivo COOAGROPAZ, la tienda de café de ASOEMANCIPADORAS y el proceso de comercialización de café de FEDEAGROPAZ, en el marco del fortalecimiento de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.</p> <p>En este contexto, se participó en una reunión técnico-productiva liderada por la FAO, orientada a la socialización de avances y la resolución de inquietudes relacionadas con la asistencia a los proyectos. Este acompañamiento permitió fortalecer las capacidades organizativas de los colectivos, promover la articulación interinstitucional y avanzar en la consolidación técnica de los proyectos productivos, en coherencia con los lineamientos de sostenibilidad establecidos.</p> <p>Fuente de verificación: Listado de asistencia.</p>
	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN		<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El día 30 de marzo de 2026 se estructuró y concertó un plan de trabajo conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), orientado a fortalecer la prestación de los servicios de asistencia técnica en el marco del Programa de Extensión Rural.</p> <p>Esta acción tuvo como propósito garantizar un acompañamiento integral a las organizaciones asociativas beneficiarias de predios rurales, en el contexto de la ruta de acceso a tierras definida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la</p>

7		Si	<p>Agencia Nacional de Tierras (ANT), las cuales son lideradas por población en proceso de reincorporación objeto de atención de la ARN.</p> <p>La articulación interinstitucional permitió consolidar una estrategia coordinada orientada a mejorar la sostenibilidad, competitividad y permanencia de las organizaciones colectivas, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al proceso de reincorporación económica y social.</p> <p>Fuente de verificación: Listado de asistencia.</p>
8	<p>Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos</p>	Si	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 26 de febrero de 2026 se brindó acompañamiento técnico en el proceso de ajuste de proyectos productivos de reintegración, enfocado en el seguimiento a la estructuración y consolidación de la información técnica, administrativa y financiera requerida para el desarrollo de las iniciativas productivas.</p> <p>Este acompañamiento incluyó la revisión, organización y validación de los soportes documentales, así como la orientación en la estructuración de los componentes clave del proyecto, con el fin de garantizar su coherencia interna, viabilidad y sostenibilidad. Estas acciones estuvieron encaminadas a mejorar la viabilidad del proyecto en el mediano y largo plazo, promoviendo una gestión más eficiente, estructurada y alineada con los objetivos de la iniciativa. Fuente de verificación: Correo electrónico de seguimiento y envío de observaciones técnicas.</p>
9	<p>Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.</p>	Si	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 11 de marzo de 2026 se participó en una reunión virtual de coordinación interinstitucional, en la cual intervinieron la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Prosperidad Social, AGROSAVIA, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este espacio tuvo como finalidad fortalecer la articulación entre entidades para impulsar la sostenibilidad de los proyectos productivos adelantados por la población objeto de atención de la ARN, con especial énfasis en aquellos relacionados con los procesos de acceso a tierras en el marco del Programa de Reforma Rural Integral. Durante la jornada se revisaron los avances alcanzados, se identificaron requerimientos técnicos y financieros, y se establecieron líneas de acción conjuntas orientadas al fortalecimiento de las iniciativas productivas. Estas acciones incluyen el acceso a asistencia técnica especializada, el acompañamiento en la estructuración de proyectos, la gestión de esquemas de cofinanciación y el fortalecimiento del acompañamiento institucional. Como resultado, se lograron definir compromisos interinstitucionales y mecanismos de coordinación que permiten optimizar la oferta institucional disponible y contribuir a la sostenibilidad económica, técnica y organizativa de los proyectos de inversión. Fuente de verificación: Correo electrónico y plataforma Microsoft Teams.</p>
	<p>Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos</p>		<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p>

10	y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	si	<p>El día 30 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento documental a los procesos de postulación para el acceso a tierras, con el propósito de revisar el estado de la documentación presentada por los participantes y formas asociativas, en el marco de la ruta establecida.</p> <p>Durante la jornada, se realizó un análisis detallado de los expedientes, identificando inconsistencias, documentos faltantes y aspectos susceptibles de mejora, con el fin de definir las acciones de subsanación requeridas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Asimismo, se brindaron orientaciones técnicas para la correcta estructuración y ajuste de la documentación, asegurando su viabilidad para el trámite correspondiente ante la oficina de tierras y vivienda del nivel central de ARN.</p> <p>Este espacio permitió fortalecer el proceso de acompañamiento, optimizar los tiempos de gestión y avanzar en la consolidación de postulaciones que cumplan con los criterios técnicos y jurídicos exigidos.</p> <p>Fuente de verificación: Listado de asistencia.</p>
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>El 21 de marzo de 2026 se dio respuesta a la petición EXT26-003755, – aclaración de postulación a la estrategia de sostenibilidad relacionada con la vinculación de la PR 60-09033, Esta actuación según la resolución 1369 de 2024.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se realizó la revisión detallada del requerimiento, la verificación documental, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos exigidos dentro del procedimiento, asegurando la trazabilidad del trámite y la continuidad del proceso de la estrategia de sostenibilidad</p> <p>Estas acciones permitieron fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad competente y avanzar oportunamente en la gestión y respuestas.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
establecidas en el contrato

SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Diego Perdomo Córdoba	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila

Fecha

31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>
